

LA NECESIDAD DE UNA PROPUESTA DE UN RANKING UNIVERSITARIO POR TITULACIONES O GRADOS EN ESPAÑA

BARRUSO CASTILLO, Begoña*

CALDERÓN PATIER, Carmen

MINGORANCE ARNÁIZ, Ana Cristina

Resumen.

El presente trabajo realiza una descripción detallada de los principales *ranking* universitarios, nacionales e internacionales existentes en la actualidad, así como un análisis crítico de sus características poniendo de manifiesto la necesidad de elaborar un *ranking* nacional por Titulaciones o Grados en España, que incluya la oferta universitaria tanto pública como privada.

Palabras clave: *Ranking* universitario; Titulaciones; indicadores de calidad

Clasificación JEL: A20, H52, I21

Abstract.

In this paper we describe the main, national and international university *rankings*, and we make a critical analysis of their features. As a result, we emphasize the need to elaborate a national ranking by Degrees, which includes both public and private universities.

Key Words: University ranking, Degrees, quality indicators

1. Introducción

Garantizar la calidad de la Universidad constituye uno de los objetivos y requisitos indispensable de cualquier Sociedad actual, donde el Conocimiento, como principal activo económico, se considera un valor estratégico para el desarrollo de los países. En este sentido, la actividad universitaria en su doble vertiente, docente, como transmisora del conocimiento a través de la formación de los estudiantes, e investigadora, como origen teórico y abstracto de la producción de ese conocimiento para su posterior aplicación a la realidad social, económica y política del mundo, es considerada una pieza clave a la hora de garantizar el crecimiento económico, por lo que contar con un sistema universitario de calidad resulta fundamental.

Si a ello unimos los graves problemas por lo que atraviesa actualmente, y como consecuencia de la crisis, nuestro mercado de trabajo, parece lógico pensar que los futuros universitarios, así como sus familias, traten de garantizarse una formación de calidad que favorezca su inserción laboral.

En este contexto, medir o evaluar la calidad universitaria parece algo razonable, pues no sólo permitirá detectar las deficiencias o insuficiencias existentes en el sistema educativo (docente, investigadora o de gestión) ayudando por tanto a su mejora, sino que promoverá el establecimiento de las pautas necesarias para dirigir adecuadamente los esfuerzos hacia la toma de decisiones óptimas, maximizando los resultados para la obtención de importantes beneficios sociales. Para ello es posible, por un lado, que las

* Begoña Barruso Castillo: Universidad CEU San Pablo, barruso.cee@ceu.es. Carmen Calderón Patier: Universidad CEU San Pablo, calder@ceu.es. Ana Cristina Mingorance Arnáiz: Universidad CEU San Pablo, mingor.fcee@ceu.es. Los autores desean agradecer las sugerencias y comentarios realizados por los evaluadores anónimos del trabajo, que han permitido enriquecer y mejorar el mismo.

Administraciones Públicas, a través de sus Agencias Oficiales de calidad, elaboren un indicador de calidad universitaria que ofrezca una evaluación exhaustiva de la calidad de una institución de educación superior, con el objetivo de ayudar a los *policy makers* en la toma de decisiones respecto de estas materias. Mientras que por otro, pueden construirse los denominados *rankings* o las tablas de clasificación o posicionamiento de los sistemas universitarios, cuyo objetivo es realizar una jerarquización de universidades basándose en parámetros que intentan medir la calidad de la educación, el nivel de investigación y otros aspectos de la actividad académica, en un esfuerzo por informar y orientar a la opinión pública sobre la calidad de las distintas instituciones educativas¹.

Tanto los *rankings* como las tablas de clasificación constituyen, y siempre que su elaboración responda a unos objetivos claramente definidos e identificados, y las variables empleadas en su construcción sean razonables y veraces, una buena herramienta para informar sobre el prestigio o reputación académica de las diferentes universidades y lograr así atraer no sólo a los mejores docentes, sino también a los buenos estudiantes, así como los fondos necesarios para financiar a la universidad. Como son sencillos de interpretar, favorecen su comprensión por la mayor parte de la población, lo que facilita, por un lado, el conocimiento de las instituciones que existen en el mercado, es decir la oferta (desconocidas en la mayor parte de las ocasiones por el público en general), y por otro, restringen la elección de la universidad en la que cursar los estudios o en la que ejercer la actividad profesional, a un número más manejable de instituciones. Si bien, los *rankings*, no son sólo útiles para los futuros profesores y estudiantes, sino que se convierten también en guías útiles para los demandantes de mano de obra a la hora de seleccionar a los titulados más cualificados, y para las entidades privadas que deseen financiar a las universidades².

Ahora bien, es importante subrayar que los *ranking* universitarios, a diferencia de las Agencia Oficiales de Calidad de las Administraciones Públicas que verifican y acreditan la calidad de las titulaciones como en el caso español, tratan de reflejar el prestigio, fama o reputación de una institución y su papel esencial está dirigido a ser un instrumento informativo para la sociedad.

Se puede decir por tanto, que los denominados “*rankings universitarios*” tratan de, en un mercado de información imperfecta, ofrecer información fiable y objetiva a los potenciales usuarios de la misma, ya sean estudiantes, docentes, empresas o instituciones. Para cada uno de ellos desempeñará una función diferente; a los estudiantes les informará sobre las mejores opciones en su formación, a los docentes les ayudará a elegir la mejor institución en la que desempeñar su actividad profesional, a las empresas les permitirá

¹Aunque los conceptos *rankings* y tablas de clasificación se utilizan de manera indistinta, pueden establecerse, como mencionan Pérez Esparrells y López García (2009a), algunas diferencias, y así, mientras los *rankings*, que ofrecen una posición final de las universidades son utilizados, según se sostiene en Dill y Soo (2005) por periódicos, revistas, asociaciones de profesionales, organizaciones no gubernamentales y agencias del gobierno con fines puramente comerciales, las tablas de clasificación o posicionamiento tienen una finalidad más académica, no llegando a otorgar una nota ni a establecer un orden de posicionamiento final.

² Si bien la financiación privada no ha calado todavía en el sistema universitario europeo, y más en concreto en el español, resulta básica en el sistema norteamericano, cuya calidad nadie pone en duda.

seleccionar a los mejores graduados en función de sus necesidades (los que den mejor respuesta a los requerimientos del mercado) y a las instituciones les ayudará a la toma de decisiones más adecuada. En definitiva, un buen *ranking* universitario revertirá en mejoras del bienestar social³.

Ahora bien, parece difícil que un solo *ranking* pueda satisfacer las necesidades de todos sus potenciales usuarios al mismo tiempo, por eso, la primera pregunta a la que debemos tratar de responder a la hora de elaborar el *ranking* es ¿cuál es nuestro público objetivo?, y sólo una vez que esta pregunta haya obtenido respuesta deberemos pasar a la segunda ¿cuál es el concepto de calidad para ese grupo de usuarios?, pues sólo así podremos identificar las variables más adecuadas para construir nuestro indicador y ordenar la calidad de nuestras universidades⁴.

En este sentido, nuestro planteamiento es servir al usuario por excelencia de la universidad, el estudiante. Por eso optamos por la construcción de un *ranking* en el que la metodología docente, los resultados y el proceso de selección de los alumnos ganen peso frente a otras variables que tradicionalmente han gozado de mayor relevancia, en parte porque facilitan las comparaciones internacionales, y en parte porque las variables de las que se sirven resultan más fáciles de medir.

Además, dadas las características propias de cada una de las Facultades, proponer un *ranking* que compare universidades sin tener en cuenta las titulaciones que oferta y las Facultades que la integran, se nos antoja, cuanto menos, un sin sentido. De poco le sirve a un alumno que quiera estudiar en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que una Universidad concreta aparezca en la primera posición del *ranking* por contar con una Facultad de Derecho o de Medicina muy buena, si la calidad de la Facultad de Ciencias Económicas es, en el mejor de los casos, media.

Por estos motivos, en el presente trabajo hacemos una revisión de los principales *rankings* existentes, así como de las críticas que a los mismos se puede hacer, para sólo posteriormente, y teniendo en cuenta nuestros objetivos, argumentar la necesidad de elaborar un *ranking* nacional por Titulaciones académicas con una propuesta de indicadores a contemplar por el mismo, con el objetivo de permitir que los agentes económicos cuenten con toda la información relevante a la hora de tomar sus decisiones.

2. Revisión de estudios

Si bien el objetivo último de este trabajo no es hacer una revisión detallada de todos los *rankings* universitarios que existen, tanto a nivel nacional como internacional,

³ De esta forma, calidad universitaria no equivale a posición en el ranking universitario, dependerá de los indicadores empleados para la elaboración del mismo.

⁴ Una primera aproximación al concepto de calidad la encontramos en Rodríguez (1991) para quien “la calidad universitaria radica en su capacidad para lograr el mayor desarrollo posible de sus miembros”. Por su parte Lamaitre (2003) profundiza en dicha definición al considerar su carácter multidimensional e incluir en la calidad no sólo el grado de cumplimiento de los objetivos declarados, sino también el nivel de excelencia docente (ya sea por el nivel de conocimientos adquiridos o por la excelencia del personal docente) e investigadora, y la capacidad de respuesta a los requerimientos de la sociedad.

en la siguiente tabla se recoge, de forma sintética algunos de los principales estudios⁵. En este sentido debe tenerse en cuenta que algunos de los *rankings* que se elaboran se centran exclusivamente en los estudios de Grado, mientras que otros lo hacen en el Postgrado (master y doctorado), o en otros aspectos más puntuales como la investigación (tal es el caso del CEST suizo, o del The Center en EE. UU.), la transferencia de tecnología (AUTM para EE. UU. y Canadá), el atractivo de las universidades para investigadores excelentes extranjeros (Humboldt en Alemania) o sobre otros aspectos más sociales como la integración del colectivo afro-americano tanto a nivel de docentes como de discentes (Journal of Blacks in Higher Education), la paridad de géneros (Center of Excellence Women and Science de Alemania) o la disponibilidad de instalaciones adaptadas para discapacitados (New Mobility Magazine en EE. UU.). Por todo ello en la tabla 1 se ha optado por diferenciar, siguiendo la propuesta del Informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (2005), entre los *rankings* para estudios de Grado y de Postgrado, distinguiendo además aquellos de carácter nacional (que hacen referencia sólo a instituciones del país) de los internacionales (cuando abarcan Universidades/Escuelas de Negocio de diferentes estados). Se han incluido además, en la tercera columna, otros *rankings* que estudian aspectos más específicos.

Como se puede observar en la Tabla 1, en la actualidad, existe un número elevado de *rankings* nacionales e internacionales, con diferencias significativas en su ámbito de estudio, tanto desde un punto de vista geográfico como en lo que se refiere a los aspectos de la actividad universitaria que son analizados, lo que sin duda, dificulta considerablemente la comparación directa de los resultados obtenidos en cada uno de ellos. En este sentido hay que ser muy cautelosos a la hora de extraer conclusiones sobre la posición relativa de los diferentes centros universitarios a la luz de su situación en distintos *rankings*. Hay que tener muy presente en cada caso qué se mide y cómo se mide.

En lo que a los *rankings* que analizan los estudios de Grado se refiere, se puede afirmar que la mayor parte son de carácter nacional, siendo además muchos de ellos elaborados por semanarios periódicos, como ocurre en Reino Unido, Francia, Italia o España.

Si nos centramos en los que comparan los estudios de Grado en España se pueden destacar dos *rankings* elaborados por periódicos: el de la Gaceta Universitaria (sólo realizado en 2001 y 2002) y el de El Mundo (anual, que analiza las 50 titulaciones más demandadas por los estudiantes en los diferentes ámbitos de estudio); otro de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, y otros dos, de carácter más académico, uno elaborado por los profesores Buesa, Heijs y Kahwash, y otro por López García, Pérez Esparrells y Martínez Núñez. De estos cinco *rankings* destacar que los tres últimos analizan sólo las Universidades públicas de carácter presencial, y que tan sólo el *ranking*

⁵ Una revisión de los principales *rankings* universitarios existentes y de los indicadores más empleados en los mismos puede encontrarse en los trabajos de Buesa *et al.* (2009a), Pérez Esparrells y López García (2009b), Pérez Esparrells, C. y Gómez Sancho, J. M^a. (2011), Docampo (2008), Usher y Savino (2006), Foro de los consejos sociales de las universidades públicas andaluzas (2009), Fernández *et al.* (2006), Hazelkorn (2009), López García y Pérez Esparrells (2007), De Miguel *et al.* (2007), Pulido y Pérez (2003), Martínez Rizo (2011) y Center for Higher Education Policy Studies – CHEPS (2006)

En la tabla 2 se recogen los indicadores concretos utilizados para la elaboración de los principales *rankings*. En aras de una mayor claridad aparecen por separado los empleados por los *rankings* internacionales y los nacionales.

Rankings nacionales		
Estudios de Grado	Estudios de posgrado	Otros aspectos
Estados Unidos US News & World Report	Estados Unidos Business Week Gourman News Week International	Estados Unidos The Center AUTM Journal of Blacks in Higher Education New Mobility Magazine
Australia Melbourne Institute The Good University Guide	Australia Hobsons	
Reino Unido The Times The Sunday Times The Guardian University Guide		Reino Unido NUBS EUGEN's Top Universities
Alemania Centro para el Desarrollo de la Educación Superior (CHE) Die Zeit	Alemania B-School	Alemania Center of Excellence Women and Science Ranking Humboldt
España Gaceta Universitaria El Mundo A4U (UAB, UAM, UC3M, UPF) Buesa, Heijs y Kahwash López García, Pérez Esparrells y Martínez Nuñez Fundación Conocimiento y Desarrollo (CyD)		España InternetLab 4iCU-4 international colleagues and universities COTEC Universidad de Granada
Italia Il Sore 24 ORE		
Canadá The Maclean's Guide to Canadian Universities		
Francia Le Nouvel Observateur Le Point		
Rankings internacionales		
Estudios de grado	Estudios de posgrado	Otros aspectos
Reino Unido The Guardian The Philosophical Gourmet	Reino Unido The Economist The Financial Times	Reino Unido Times Higher Education Supplement (THES)
Asia Pacífico Asia Week	Estados Unidos The Wall Street Journal	China Universidad Jiao Tong de Shanghai (ARWU)
América Latina Qué Pasa	América Latina América Economía	Europa (a nivel europeo) Ranking of Leiden CHE Excellence Ranking University System Ranking (Lisbon Council)
		Polonia Perpektwy
		Francia Professional Ranking (ParisTech-Mines)
		España Scimago (RI3) Webometrics (CINDOC-CSIC)
		Suiza CEST

75

Tabla 2.- Indicadores empleados por los rankings nacionales globales

	El Mundo	Gaceta Universitaria	Buesa et al. (2009b)	López García et al (2008)	Fundación C y D (2005)	CRUE (2002)
Alumnado						
Grado de satisfacción (alumnos 1ª opción/total alumnos nuevo ingreso)				+	+	+
Preinscripción en primera opción respecto al total de plazas ofertadas					+	+
Procedencia geográfica (% matriculados con residencia fuera de la provincia)					+	
Grado de atracción (alumnos nuevo ingreso procedentes del extranjero-CC.AA- Nacional/total alumnos nuevo ingreso)				+		+
% de alumnos de nuevo ingreso con residencia familiar en España pero fuera de la provincia de la Universidad					+	+
Nota de corte	+					
Nota media acceso	+			+	+	+
Nota media de acceso del 20% superior						+
Alumnos de posgrado/total alumnos matriculados				+		
Alumnos en prácticas en empresas/total alumnos matriculados				+		
Alumnos con beca MEC/alumnos de nuevo ingreso en primero				+		
Alumnos matriculados/PAS				+		
Porcentaje alumnos becados	+					
Ratio profesores-alumnos	+	+	+	+	+	+
Ratio personal no docente-alumnos	+	+	+			
Porcentaje de alumnos que estudian carreras largas		+				
Resultados						
Tasa de graduación (% alumnos graduados/total de alumnos matriculados)	+	+		+	+	+
Tasa de abandono (% alumnos que abandonan estudios/total alumnos matriculados)	+			+	+	+
Ratio de éxito (créditos aprobados por alumnos/total créditos evaluados)			+			+
% alumnos que acaban la carrera en los años justos		+				
Tasa de rendimiento (nº créditos superados/créditos matriculados)			+		+	+
Tasa de progreso normalizado						+
Duración media de los estudios	+					+
Tiempo de dedicación lectiva del alumnado						+
Profesorado						
Dedicación del profesorado doctor funcionario al primer curso del primer ciclo						+
Profesores doctores/profesores ETC (equivalente a tiempo completo)			+		+	+
Profesores contratados/profesores ETC						
Porcentaje de profesores con dos o más sexenios de investigación					+	+
Profesores ETC/nº total de titulaciones ofertadas				+		
Porcentaje de profesores ETC	+					+
% profesores que no han solicitado nunca un sexenio de investigación o que habiéndolo solicitado no le ha sido concedido					+	
Porcentaje del PDI permanente						+
PAS /PDI y PAS/PDI ETC						+
Input de la investigación						
Proyectos de investigación concedidos/ solicitados			+	+		
Proyectos solicitados respecto al profesor ETC				+		
Proyectos solicitados respecto al PDI doctor			+			
Proyectos concedidos respecto al PDI doctor			+			
Tasa de participación de profesores en proyectos de investigación	+					+
Proyectos de investigación en curso	+					
Proporción de becas FPU por profesor						
Gasto en investigación competitiva por profesor doctor			+			
% ingresos que corresponden a investigación			+			
Financiación anual por PDI doctor			+			
Ingresos por patentes por cada 100 PDI doctor			+			
Alumnos de doctorado/Programas de doctorado				+		
Ingresos por investigación/PDI ETC				+	+	
Grado de apertura exterior (% matriculados en doctorado con residencia familiar fuera de España)					+	

Tabla 2.- Indicadores empleados por los rankings nacionales globales
(Continuación)

	El Mundo	Gaceta Universitaria	Buesa et al. (2009b)	López García et al (2008)	Fundación C y D (2005)	CRUE (2002)
Output de la investigación						
Publicaciones totales (art. ISI)			+			
Colaboración internacional en los artículos publicados (artículos firmados con instituciones de otros países)						
Publicaciones por PDI doctor			+			+
Producción científica/profesor ETC				+		
Publicaciones en revistas ISI por PDI doctor			+			
nº artículos publicados en revistas españolas o extranjeras JCR del ISI/total del PDI ETC					+	
Tesis doctorales leídas por doctor	+		+		+	
nº tesis/matriculados en doctorado			+			
Patentes explotadas por cada 100 PDI						
Tesis doctorales/programas de doctorado				+		
Tesis doctorales respecto al tamaño de la Universidad		+				
Instalaciones y servicios (Infraestructura)						
Bibliotecas (Gasto, número de puestos o número de libros por estudiante)	+	+	+	+		
Informática (Gasto, Número de puestos, Recursos de Internet)	+					
Recursos físicos docentes (alumnos por puestos de uso simultáneo al día disponibles en aulas de enseñanza, informática y bibliotecas)					+	
Disponibilidad de puestos escolares en aulas						+
Disponibilidad de puestos escolares en laboratorios						+
Disponibilidad de puestos escolares en bibliotecas						+
Disponibilidad de puestos escolares en aulas informáticas						+
Informáticos (soporte) por alumno			+			
Informáticos (soporte) por profesor			+			
Laboratorios (Número de puestos o gasto)	+	+				
Ratio Profesores ETC/ PAS		+	+	+		
Recursos financieros						
Gasto o inversión por estudiante	+		+	+	+	
Precios públicos de enseñanzas	+					
Ingresos por enseñanza/Profesores ETC				+		
Transferencias corrientes de la Admon por estudiante				+		
Tasa de adecuación (derechos contraídos/obligaciones pagadas)				+		
Transferencias corrientes de las AAPP sobre total ingresos corrientes						+
Precios públicos de enseñanza grado sobre total ingresos corrientes						+
Ingresos generados por prestación servicios sobre total ingresos corrientes						+
Ingresos generados por actividad investigadora sobre total ingresos no financieros						+
Gastos de personal sobre total gastos corrientes						+
Gastos de mantenimiento y conservación sobre total gastos corrientes						+
Gasto corriente por alumno matriculado						+
Gasto corriente por alumno matriculado corregido por la experimentalidad						+
Otros						
Información del contexto (pirámide poblacional, tasa ocupación graduados universitarios, población ocupada con estudios universitarios, estructura de los graduados y del alumnado)						+
Tamaño de la Universidad, rofesorado y alumnado sobre total población Universidad			+			
Información general sobre Planes de Estudio, idiomas, convenios con empresas... optatividad, prácticas	+					+
Proporción de grupos grandes en la titulación						+
Proporción de grupos pequeños en la titulación						+
Adecuación de la oferta de los planes de estudio al entorno						+
Satisfacción de los alumnos con los estudios y el empleo						+
Proporción de doctorados con mención de calidad						
Número de centros con carreras largas		+				
Proporción de mujeres respecto al total de profesores		+				
PIB de la región		+				
Antigüedad de la Universidad		+				
Condición público/privada		+				
TOTAL INDICADORES EMPLEADOS	18	14	23	23	18	40

Fuente: Elaboración propia

Además, en el caso español, se ha optado por recoger de forma separada aquellos *rankings* que se centran exclusivamente en la evaluación de la actividad investigadora de las Universidades y Centros de Investigación (el de la Fundación COTEC, el estudio de la Universidad de Granada, el SCIMAGO y el proyecto A₄U) de aquellos que analizan las Universidades desde una perspectiva global⁶.

A la hora de recoger los indicadores, con la intención de ofrecer una visión más clara, se ha optado por agruparlos en diferentes bloques: alumnos, profesorado, resultados, *inputs* y *outputs* de la investigación, infraestructuras, recursos financieros y un último apartado denominado “Otros”. Debe destacarse que, sin bien esta clasificación no es común para todos los *rankings*, la mayoría de ellos establecen unos grupos similares a los señalados.

La principal conclusión que puede extraerse de dicha tabla es la ausencia de un consenso global sobre los indicadores más adecuados para la medición de la actividad universitaria, pues, como puede observarse, existe una gran variedad de indicadores, lo que sin duda condiciona la posición relativa ocupada por las instituciones analizadas en cada caso y dificulta la comparación de los resultados obtenidos entre los diferentes *rankings*. Y si bien varían de un *ranking* a otro los indicadores empleados, existe aún una mayor divergencia en el peso relativo otorgado en cada estudio a cada uno de ellos, de cara a la elaboración de un indicador único por institución, lo que nos debe llevar a ser tremendamente cautelosos en las comparaciones de las posiciones relativas obtenidas por las diferentes instituciones en varios *rankings*.

Hay que destacar además, que no todos los *rankings* señalados anteriormente clasifican las Universidades estudiadas en base al resultado obtenido en un único indicador sintético, sino que algunos de ellos establecen una ordenación específica para cada uno de los indicadores o bloque de indicadores empleados (como por ejemplo The Center en EE. UU. o el CHE Excellence *Ranking* a nivel europeo).

3. Valoración crítica de los principales *rankings* universitarios existentes

Tras un análisis de los principales *rankings* universitarios existentes, tanto a nivel nacional como internacional, así como de los indicadores por ellos empleados, llega el momento de destacar, con carácter general, y sin pretender ser exhaustivos en nuestro planteamiento, las ventajas e inconvenientes que los mismos presentan⁷.

A primera vista, y debido al interés que, no sólo las propias instituciones universitarias, sino también los gobiernos, y por qué no decirlo, la sociedad, tienen por posicionar a sus universidades entre las primeras del mundo, deberíamos considerar los *rankings* y las tablas de clasificación o posicionamiento de los sistemas universitarios como positivos. El motivo no es otro que la competencia que los mismos desatan entre las

⁶ No se ha incluido en esta tabla el Ranking Webometrics (español de alcance internacional) que mide la presencia y la penetración a través de Internet de 16.000 instituciones de educación superior en todo el mundo. El indicador que utiliza combina el volumen de información publicada en la web, con la visibilidad e impacto de estas páginas (según el número de enlaces externos que reciben).

⁷ Una visión de las principales críticas a los *rankings* universitarios existentes puede verse en: Stella y Woodhouse (2006), López García y Pérez Esparrells (2007), Pulido (2009), Martínez Rizo (2011), Billaut *et al.* (2009), Dill y Soo (2005).

diferentes instituciones por conseguir situarse en las primeras posiciones. Las dificultades surgen cuando, como afirma Martínez Rizo (2005), la atención se focaliza en temas equivocados, lo que puede generar más problemas de los que resuelve.

Ahora bien, antes de realizar afirmaciones categóricas sobre la validez o no de los *rankings*, es necesario saber con qué objetivo se diseñan. Podemos dar por hecho, tal y como se sostiene en Hazelkorn (2009), que los *rankings* se elaboran para ayudar a los estudiantes en su proceso de elección de Universidad, a los empresarios en su proceso de selección de trabajadores, a los docentes a la hora de escoger su lugar de trabajo, e incluso a la propia institución a la hora de diseñar su política educativa.

En nuestra opinión, es imposible con un solo *ranking* satisfacer todas estas necesidades simultáneamente, por lo que resulta imprescindible tener muy claro cuál es el objetivo concreto de cada una de las tablas de clasificación a la hora de interpretarlas y extraer conclusiones. El hecho de que el objetivo perseguido con los diferentes *rankings* no sea el mismo y de que los indicadores empleados para su elaboración sean diferentes, puede explicar que el puesto ocupado por cada Universidad varíe de uno a otro, y en ocasiones lo haga de forma significativa. La Tabla 5 refleja los resultados alcanzados por las universidades españolas en diferentes *rankings*. En ella se pone claramente de manifiesto que las posiciones ocupadas por las universidades varían mucho de unos *rankings* a otros. Así, por ejemplo, la Universidad de La Rioja ocupa la primera posición en el *ranking* 4ICU (2008), mientras que ese mismo año se posiciona en el puesto 42 en la clasificación de El Mundo (2008). Algo similar puede decirse de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, que mientras para Buela Casal *et al.* (2009), ocupa la primera posición, para De Miguel *et al.* (2007), y para los *rankings* 4ICU (2008) y la Gaceta Universitaria (2002) se sitúa en la posición 42⁸.

Son precisamente los diferentes resultados alcanzados los que nos confirman el hecho de que el concepto de calidad empleado difiere de unos *rankings* a otros, siendo además en muchas ocasiones desconocidos para los usuarios de las tablas de clasificación, pues no se explicitan claramente, lo que, como sostienen Usher y Savino (2006), resta validez a éstas⁹. En esta misma línea se mueve Pulido (2009), para quien se hace necesaria una mayor claridad y difusión de los criterios de calidad empleados.

Por otro lado, el modo en que se recopila la información sobre las variables que se consideran para la elaboración del indicador sintético, y poder así clasificar la calidad de

⁸ En este análisis comparativo se han dejado al margen los *rankings* de carácter puramente investigador, porque por su propia definición, darán lugar a clasificaciones distintas a las que nos ofrecen los *rankings* de carácter más general. En cualquier caso, un análisis similar de estos *rankings* investigadores nos permite afirmar que la situación no varía mucho. Puede consultarse en este sentido el *ranking* de investigación que ofrecen Buesa *et al.* (2009b), el elaborado bajo la metodología de Shanghai que para la universidad española construye la Fundación C y D (2009), la clasificación que resulta del impacto normalizado de investigación calculado por la Fundación C y D (2010), y el que encontramos en la Fundación COTEC (2006).

⁹ En sentido contrario se posicionan Dill y Soo (2005), quienes tras analizar los *rankings* de las universidades inglesas elaborados por Financial Times, Sunday Times, The Times, Red Mole y Daily Telegraph para 1998, concluyen que no existen grandes diferencias entre los resultados ofrecidos por unos y otros *rankings*, resultando indiferente la organización que se encuentre tras la elaboración del mismo. Si bien, es necesario matizar que esta afirmación, aunque es válida en el caso de las 10 mejores universidades, es menos sostenible en el de las 10 peores.

las universidades, es otro de los aspectos altamente criticado. Así, la información puede proceder, bien de encuestas realizadas a la institución evaluada, a sus empleados o a sus alumnos, encuestas a terceros ajenos a la institución (empleadores), o datos de carácter cuantitativo procedentes de la administración, y normalmente facilitados por la propia institución. En este sentido, Usher y Savino (2006), pese a ser conscientes de que éstas son, básicamente, las fuentes existentes para la recopilación de la información, reconocen, por un lado, la escasa fiabilidad de una información facilitada por las propias instituciones evaluadas, hecho que ya fue señalado entre otros por Bowden (2000), y por otro, la falta de información de los encuestados para evaluar el conjunto de instituciones, así como el efecto halo que suele producirse, y que lleva a los expertos a evaluar al conjunto de la institución en función de la información parcial que ellos perciben, aunque esto sea erróneo¹⁰. Cuando en la elaboración del *ranking* se considera la opinión de los expertos nos encontramos con que son las que cuentan con mayor tradición, o las que tienen una mayor visibilidad, las que resultan beneficiadas, ocupando las primeras posiciones de los *rankings* (Martínez Rizo (2011)).

Dentro de esta misma línea argumental se puede incluir la de aquellos que sostienen que la baja fiabilidad de los resultados de los *rankings* descansa en las variables utilizadas, no tanto por quién facilita la información, sino porque el motivo por el que se utilizan esas variables no es porque se las considere las más adecuadas, sino porque son las únicas de las que se dispone de información. En este sentido, Stella y Woodhouse (2006) señalan que, pese a que los *rankings* pretenden mostrar la calidad de la universidad evaluada, siendo la formación la finalidad última de toda universidad, sólo 3 de cada 10 incluyen entre las variables consideradas algún indicador que mida la calidad de la enseñanza¹¹. El motivo tal vez se deba, el línea con Martínez Rizo (2011) y Fernández *et al.* (2006), a que muchos de los componentes que conforman la calidad universitaria son difícilmente cuantificables, por lo que se obvian los mismos optando por variables más sencillas de medir, pero cuya elección es en muchos casos arbitraria.

Así, entre las variables más utilizadas destaca la investigación, ya sea a través de proyectos, publicaciones e incluso sexenios de investigación, que aunque pueden resultar de gran utilidad para muchos fines, entre ellos la obtención de fondos públicos e incluso la elección de universidad para estudios de tercer grado, no resulta tan relevante en nuestra opinión, a la hora de elegir universidad, cuando lo que se van a realizar son estudios de grado, pues a un alumno, así como a sus familias, les interesa más la calidad docente e incluso el programa de estudios, que la calidad investigadora de sus futuros profesores. En este sentido, Astin's (1996) observa una relación negativa entre calidad docente y productividad investigadora, mientras que el trabajo empírico de Terenzini y

¹⁰Con el objetivo de mostrar la distorsión que puede llegar a generar en los resultados finales la opinión de expertos ajenos Marginson (2006) pone como ejemplo los buenos resultados alcanzados por la Facultad de Derecho de la Universidad de Princeton, cuando esta universidad carece de Facultad de Derecho. Esta misma línea argumental es seguida por Martínez Rizo (2011), quien señala que las universidades de Harvard y Yale fueron mencionadas como prestigiosas en pre-grados con los que no cuentan.

¹¹ En muchas ocasiones la reputación de la universidad se convierte en la variable empleada para medir la calidad de la docencia, sin embargo, la reputación es un indicador muy subjetivo y poco adecuado para medir la calidad docente.

Pascarella (1994) demuestra que apenas existe relación entre la productividad investigadora de las universidades y la calidad docente de sus trabajadores, resultando ambas variables prácticamente independientes. Si bien, esta afirmación resulta exagerada, siendo necesario reconocer la existencia de una relación positiva entre investigación y calidad docente como señala entre otros, Terenzini (1999), para quien es necesario asumir que los académicos han de investigar para ser buenos profesores, siendo los investigadores los que suelen estar en la «punta de lanza» de sus disciplinas, al tiempo que consiguen traspasar a los estudiantes su entusiasmo por aprender. En esta misma línea argumental encontramos a Sancho Gil (2001), para quien la investigación apoya la transferencia de conocimientos afectando positivamente a la calidad docente. Por eso, aunque sí debemos considerar la posibilidad de medir la calidad de la universidad por la actividad investigadora de sus trabajadores, quizás éste no deba ser el único o principal criterio¹². En este sentido entendemos que deberían considerarse también otros criterios como, la metodología docente empleada (especialmente relevante en el contexto del EEES), el modo en que se desarrolla todo el proceso formativo o los resultados obtenidos en el mismo.

Aunque existe la idea, compartida por muchos, de que la educación es una caja negra en las que entran unos *inputs* y salen unos *outputs*, es de esperar que los resultados logrados en el proceso educativo estén estrechamente vinculados con la forma en que el mismo se desarrolla.

Por su parte, Bélanger y Davidson (1995), así como Clarke (2002) sostienen que el problema no está tanto en las variables empleadas, sino en la arbitrariedad con la que se establecen los pesos con los que aparecen cada uno de ellas en el indicador final, y ello pese a que algunos *rankings* utilizan técnicas estadísticas, como el análisis factorial y el DEA, para tratar de identificar el porcentaje de participación de cada variable¹³. Así por ejemplo, dos *rankings* de carácter nacional, que analizan los estudios de grado, otorgan ponderaciones muy diferentes a los indicadores utilizados. Mientras el *ranking* canadiense “The Maclean’s Guide to Canadian Universities” asigna una ponderación del 60% a las variables de *input*, un 17% a las de proceso y un 7% a las de *output*, dichos porcentajes son del 15%, 65% y 15%, respectivamente, en el *ranking* “The Guardian University Guide” del Reino Unido.

Pero si la utilización de diferentes variables, así como de diferentes ponderaciones, puede ser suficiente para justificar los distintos resultados obtenidos por las universidades en las diferentes tablas de clasificación, no lo es para justificar las variaciones que se producen en un mismo *ranking* de un año a otro, hecho señalado, entre otros, por Yorke (1998), Fernández *et al.* (2006) y Martínez Rizo (2011). Es la variabilidad que llega a producirse en ocasiones en la posición ocupada por algunas universidades, la que se convierte en una de las principales críticas a los *rankings* universitarios, pues carece de

¹² El trabajo empírico de Terenzini y Pascarella (1994) demuestra que apenas existe relación entre la productividad investigadora de las universidades y la calidad docente de sus trabajadores, resultando ambas variables prácticamente independientes.

¹³ El trabajo de Clarke (2002) pone de manifiesto que las ponderaciones, la definición y el método empleado explican el 85% de las diferencias entre los *rankings* existentes.

sentido que de un año a otro la calidad de una universidad pueda cambiar mucho¹⁴. Así, y como se observa en la tabla 6, en sólo 5 años, la posición de algunas universidades ha llegado a cambiar en más de 20 puestos. Además, esta variación tiende a ser más grande cuanto más nos alejamos de las primeras posiciones del *ranking*, donde la estabilidad de unos años a otros es mayor.

Por otro lado, y si nos centramos en el análisis de los *rankings* internacionales, como el Índice elaborado por The Guardian, o el Asia Week si hablamos de estudios de grado, o algunos más conocidos como el de Shanghai o el Times Higher Education Supplement (THES) elaborado en el Reino Unido, debemos señalar que las críticas se multiplican, pues se trata de establecer un orden de clasificación de sistemas universitarios que difícilmente son comparables¹⁵. En este sentido, como señala Buesa *et al.* (2009a, 21) las “*clasificaciones de ámbito internacional suponen un contrasentido y carecen de toda lógica, dadas las grandísimas diferencias que existen entre las características de los sistemas universitarios (coyunturales y estructurales) y los contextos sociales y culturales de cada uno de ellos*”. Éste es sin duda uno de los inconvenientes de los *rankings* internacionales que llevó al Instituto de Educación Superior de la Universidad JiaoTong de Shanghai, así como al Institute for Higher Education Policy (de EE. UU.) junto con UNESCO-CEPES a organizar varias conferencias internacionales para debatir y profundizar sobre la elaboración de *rankings* universitarios a nivel mundial.

Una revisión bibliográfica de las principales críticas que se han vertido sobre los *rankings* de carácter internacional puede consultarse en Dill y Soo (2005) y Bowden, R. (2000), mientras que el trabajo de Billaut *et al.* (2009) se centra especialmente en el índice de Shanghai, uno de los que cuenta con mayor difusión a nivel mundial.

Con el fin de facilitar la comparación internacional y corregir la heterogeneidad en los datos, especialmente cuando se pretende medir la calidad acudiendo para ello a la reputación de la propia institución, muchos de estos *rankings* otorgan un peso importante a la investigación, y más en concreto a la investigación en habla inglesa, lo que como sostienen Docampo (2008), Martínez Rizo (2011) y Pérez Esparrells y Gómez Sancho (2011) puede sesgar los resultados de las tablas de clasificación en favor de las universidades de los países en los que el inglés es la lengua oficial.

Además, cuando la investigación cobra cierto peso en la elaboración del *ranking* podemos encontrarnos con resultados paradójicos, y así, las universidades que cuentan con facultades de ciencias experimentales con gran peso, resultan beneficiadas frente a aquellas otras en las que las titulaciones de ciencias son marginales. El motivo no es otro que la tradición investigadora que encontramos en las facultades de ciencias experimentales, y que supera con creces la de las facultades de ciencias sociales¹⁶.

¹⁴ El ranking CHE ha buscado corregir este error dividiendo las instituciones en tres grupos en lugar de otorgar posiciones concretas a las universidades. De este modo, las diferencias entre las instituciones de un mismo grupo, especialmente entre las del primero, son prácticamente inexistentes, mientras las diferencias son marcadas entre grupos.

¹⁵ Para una visión más completa de los *rankings* internacionales existentes ir a la tabla 1.

¹⁶ Por otro lado, y en línea con lo manifestado por Billaut *et al.* (2009), podemos encontrarnos con que un artículo publicado por un número elevado de autores, lo que suele ser muy habitual en las

Ambos hechos nos llevan a afirmar que elaborar *ranking* universitarios generalistas (por Universidades nacionales o internacionales) puede restar validez a los resultados obtenidos, siendo más conveniente establecer comparaciones de carácter más microeconómico, ya sea a nivel de área de conocimiento, o preferentemente a nivel de facultad e incluso de titulación. Este argumento ya fue defendido por Pérez Esparrells y López García (2009b), quienes sostuvieron que cualquier *ranking* debería considerar al menos tres aspectos claves, en primer lugar debería desagregar por centros, facultades o titulaciones para evitar promedios que puedan dar lugar a confusión, en segundo, debería valorar la actividad investigadora, pero también la docente, y en tercero, debería tener en cuenta el tamaño de los centros. En definitiva, suelen ser las universidades más grandes, y también las que cuentan con mayor tradición las que obtienen mejores resultados en las tablas de clasificación, quizás por ello Salmi (2009) recoge entre las propuestas para mejorar la posición en los *rankings*, las fusiones entre las universidades.

Finalmente cabe señalar que la mayoría de estos *rankings* tienden a obviar a las universidades privadas, quizás la razón de ello se deba, como afirma Buesa *et al.* (2009a), a que los datos que se ofrecen sobre las universidades privadas son todavía muy escasos, lo que lleva a que muchos estudios las dejen al margen. No debemos olvidar sin embargo, que las universidades privadas oficiales se ven sometidas a procesos de acreditación de las titulaciones iguales a los de las públicas.

4. Propuesta de indicadores

Analizados detalladamente los problemas o deficiencias que presentan los *rankings* universitarios, no cabe duda, como ya se ha puesto de manifiesto previamente, que desempeñan, o mejor dicho deberían desempeñar, un papel crucial en la búsqueda de la excelencia universitaria. Así, en línea con Merisotis (2002), no sólo satisfacen una demanda social de transparencia informativa que facilita la toma de decisiones a los potenciales usuarios de la misma, (estudiantes, empresas e instituciones), sino que además constituyen un valioso instrumento para las Administraciones Públicas para el análisis y evaluación del grado en que los recursos están siendo asignados de acuerdo con principios de racionalidad económica y de utilidad social, así como en el ámbito de la evaluación de la calidad, en las políticas de financiación universitaria y en los sistemas de rendición de cuentas públicas. Es precisamente la estratégica función social que desempeñan los *rankings* la que convierte la necesidad de su adecuada elaboración en el principal objetivo de este trabajo. Así, deben, en línea con Pérez Esparrells y Gómez Sancho (2011), ser transparentes, estar libres de intereses y presentar una coherencia metodológica. Para ello, deberán respetarse, como señalan Riley y Nuttall (1994), los siguientes principios:

1. Deben ser significativos para todas las personas interesadas en la educación.
2. Deben ayudarnos en la comparación de Facultades y Universidades.
3. Deben centrarse en aspectos sobre los que queremos reunir información y sobre los que podamos actuar.
4. Debe contener aspectos académicos, pero también sociales.

Parece claro, que tratar de evaluar y cuantificar la calidad universitaria (multidisciplinar y multifuncional) a través de diferentes indicadores o variables

titulaciones de ciencias experimentales, puede llegar a tener un mayor peso en el resultado final que un artículo publicado por uno o dos autores.

representativos de la misma, para finalmente quedar resumidas en un *ranking* generalista (como la mayoría de los *rankings* actualmente existentes), no deja de ser un planteamiento simplista y algo complejo, repleto de inconvenientes metodológicos y discutible en cuanto a los resultados ya que los criterios de ponderación empleados por quien los elabora no dejan de tener en mayor o menor medida un grado de subjetividad, y en definitiva, se puede llegar a convertir en un instrumento que distorsione la realidad que se pretende reflejar, dejando de cumplir esa función social anteriormente referida.

El objetivo que se pretende en este trabajo es poner de manifiesto, dada las deficiencias de los *ranking* existente, la necesidad de elaborar un *ranking* universitario por Grados de ámbito nacional, que abarque tanto a las universidades públicas como privadas de nuestro país y que cumpla con los objetivos anteriormente expuestos. En esta línea, se hace necesario en primer lugar dejar claro que nuestra propuesta está orientada a la elaboración de un *ranking* universitario, no un indicador de calidad universitaria. En este sentido hay que diferenciar entre indicadores de calidad universitaria y *rankings* universitarios. Los primeros, son elaborados por las Administraciones Públicas, a través de sus Agencias Oficiales de calidad, ofreciendo una evaluación exhaustiva de la calidad de una institución de educación superior, y están destinados a colaborar con las determinaciones de los *policy makers* de la sociedad respecto de estas materias.

Los *rankings* universitarios tienen por objeto realizar una jerarquización de universidades basándose en parámetros que intentan medir la calidad de la educación, el nivel de investigación y otros aspectos de la actividad académica, en un esfuerzo por informar y orientar a la opinión pública. Éstos constituyen una buena herramienta para atraer buenos estudiantes, buenos profesores y fondos para financiar a la universidad. Como son sencillos de interpretar, permiten su comprensión y acceso a la mayor parte de la población, lo que facilita no sólo el conocimiento de las instituciones que existen en el mercado, es decir la oferta (desconocidas en la mayor parte de las ocasiones por el público en general) sino que también permite restringir la elección a un número de instituciones manejable. Además, son útiles como guía para los demandantes de estudios universitarios (estudiantes para iniciarlos y empresarios para seleccionar a los más cualificados). No obstante, como se ha apuntado reiteradamente en las páginas anteriores, uno de los principales inconvenientes que éstos presentan es la falta de homogeneidad de las unidades que comparan. Así, habitualmente los *rankings* presentan una ordenación de las universidades existentes dentro del ámbito geográfico analizado (nacional o internacional), considerando a éstas desde una perspectiva global. Nosotros entendemos, sin embargo, que dentro de una Universidad, no todas sus titulaciones tienen el mismo prestigio, y por ello, en la medida en que el objetivo del *ranking* es ofrecer una información clara y útil a los alumnos que van a elegir en qué universidad realizar sus estudios de grado, es más conveniente que el *ranking* ofrezca una información más desagregada y no a nivel de la universidad en su conjunto. Incluso, elaborar un *ranking* por Facultades sería demasiado heterogéneo, ya que en la actualidad, y previsiblemente de una forma creciente, se está produciendo una diversificación de la oferta de titulaciones, dobles titulaciones, titulaciones bilingües... en las Facultades españolas, que hace difícil conseguir esa homogeneidad óptima de las mismas para la elaboración de un *ranking* consistente.

Por otra parte, consideramos imprescindible elaborar un *ranking* por Grados que refleje la amplia y diversa realidad del sistema universitarios español y su oferta

formativa. En concreto, que permita la inclusión de las universidades privadas en el mismo¹⁷ ya que si bien su forma de financiación es diferente, comparten los objetivos últimos del proceso formativo. Ello probablemente constituye la principal limitación de esta propuesta, ya que habrá que aplicarse a ofertas de Grados comunes y con peso cuantitativo y cualitativo de entidades privadas y públicas (que evidentemente no son todas las titulaciones)¹⁸ Debe tenerse presente, tal y como se recoge en la tabla 7, que en el curso académico 2009-2010 las universidades privadas llegaron a disponer en algunas Comunidades Autónomas, de un porcentaje elevado del total de alumnos universitarios matriculados. Con el caso atípico de Navarra, donde el 53,7% de los alumnos universitarios lo eran de universidades privadas, en otras como Madrid (25%), Cataluña (22,1%), País Vasco (20,4%) o Murcia (18,1%) dicho porcentaje es significativo. Por ello parece más que recomendable incluirlas en el ámbito de análisis a la hora de realizar una propuesta coherente de *ranking* universitario. En definitiva, nuestra propuesta permitirá proponer la elaboración de un *ranking* de universitario por titulaciones de toda la Universidad española, siendo aplicable igualmente a un marco provincial o autonómico. A continuación, propondremos una batería de indicadores que consideramos los más adecuados para su consecución.

El contexto en el que se enmarca actualmente la educación universitaria en España viene delimitado claramente por la creación del Espacio Europeo de Educación superior. Y en este marco de referencia adquieren una especial relevancia los métodos docentes empleados, así como los sistemas de evaluación utilizados para garantizar la adquisición de unas competencias, en términos de conocimientos, habilidades y destrezas por parte de los alumnos. Llama la atención, sin embargo, que en los *rankings* universitarios actuales se dé una muy pequeña (si no nula) valoración a todos estos elementos que integran el proceso de aprendizaje de los estudiantes, y que en un contexto como el actual devienen en esenciales. Por eso, consideramos que los indicadores deben incluir un bloque específico de variables que reflejen cómo se lleva a cabo el proceso formativo en cada universidad, lo que entendemos es un aspecto a tener en cuenta a la hora de decidir en qué universidad realizar los estudios. Además, teniendo en cuenta que nos encontramos ante una actividad multidimensional trataremos de minimizar los inconvenientes que plantean los indicadores empleados, no sólo en su elección (que en la mayor parte de las ocasiones viene determinada por la disponibilidad de los datos), sino y más importante, en el peso específico que se otorga a los mismos. En este sentido, consideramos que los indicadores de docencia, investigación y recursos son *inputs* (los denominados *inputs measures* y *process measures*) y que su ponderación debe venir determinada por el *output*, que son los resultados. En este contexto, considerando las críticas y problemas que plantean los *rankings* elaborados en la actualidad, proponemos a modo indicativo lo que podría ser una batería de indicadores que agruparemos en cinco grandes categorías: proceso de

¹⁷ En este sentido debemos indicar, que sólo algunos *rankings*, y de manera muy excepcional, tienen en cuenta a las universidades privadas, en unas ocasiones elaborando un *ranking* por separado para ellas, es el caso de El Mundo, y en otras se lleva a cabo de manera integrada, caso de Scimago, o del laboratorio de Internet de CINDOC (CSIC). Por todo ello, poco puede decirse de la calidad de nuestras universidades privadas, siendo necesario elaborar *rankings* que, dirigidos a los futuros alumnos y a sus familias, permitan una comparación en igualdad de condiciones de las distintas universidades españolas con independencia del carácter público o privado de la institución.

¹⁸ Lógicamente serán las titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales.

selección de los alumnos y atractivo de la universidad, metodología docente y resultados, como bloques más significativos, y otros como recursos humanos e investigación con menor importancia. Estos indicadores se completan con otros que permiten obtener una visión general de la Facultad.

5. Consideraciones finales

Si bien en España, y a diferencia de lo que ocurre en otros países, especialmente los anglosajones, existe todavía poca tradición en la elaboración de *rankings* universitarios, ésta es, sin duda, una práctica que está adquiriendo cada vez un mayor protagonismo. Y ello tiene su origen en la gran utilidad que pueden tener estos *rankings*, al facilitar una información muy ilustrativa tanto a los futuros alumnos (a la hora de elegir la Universidad en la que realizar sus estudios de grado o posgrado), a los investigadores, a las empresas (en su selección de sus trabajadores potenciales), como a las propias instituciones universitarias (de cara al diseño y mejora de sus políticas educativas). Todo ello potenciado además por un contexto como el actual, marcado por la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, que entre sus objetivos principales persigue aumentar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores. Ahora bien, a pesar de la gran utilidad que estos *rankings* presentan, que ha hecho que en los últimos años haya aumentado el número que de ellos se ha elaborado, tanto a nivel nacional como internacional, debe llamarse la atención sobre un hecho fundamental: la gran heterogeneidad que existe entre los mismos, lo que sin duda, dificulta considerablemente y limita la comparabilidad de los resultados obtenidos por cada uno de ellos. Así, no sólo existen diferencias significativas en el objetivo último del *ranking*, sino que también se observan en lo que se refiere a los indicadores utilizados y a las ponderaciones asignadas de manera subjetiva a éstos en cada caso. Todo ello sin duda condiciona la posición final en el *ranking* de cada una de las instituciones analizadas, y, lo que es más importante, dificulta la comparación de las posiciones relativas ocupadas por las Universidades en diferentes *rankings*. Este hecho se agrava más si cabe en el caso de los *rankings* de ámbito internacional, pues comparan en muchos casos sistemas educativos muy heterogéneos y que se desarrollan en contextos sociales y culturales muy diferentes.

En España puede afirmarse que existe poca tradición en la elaboración de *rankings* universitarios centrados en los estudios de grado, y los que se elaboran adolecen además, en nuestra opinión, de una serie de inconvenientes importantes, que deben solventarse de cara al futuro. Así, entendemos que no deben ser generalistas (y ordenar Universidades), sino que deben diferenciar y desagregar por titulaciones. Por otro lado, consideramos que debe darse un menor peso a los indicadores ligados a la actividad investigadora (que pueden tener una mayor relevancia de cara a los estudios de posgrado) y otorgar una mayor prioridad a otros aspectos que en nuestra opinión condicionan más la elección de la Universidad a la hora de estudiar un grado, como la metodología docente, los resultados obtenidos en el proceso formativo, el atractivo de la universidad o el proceso de selección de los futuros estudiantes. Debe mejorarse también el origen de los datos empleados para la elaboración del *ranking* y considerar, no sólo la información facilitada por la propia institución analizada, sino complementarla con la obtenida a través de encuestas realizadas, tanto a docentes y discentes, como a los empresarios que van a contratar en el futuro a esos alumnos. Por otro lado, y dado que en España hace ya casi veinte años que en el sistema universitario coexisten las universidades públicas con las privadas (nos referimos fundamentalmente a las oficiales) realizando ambas una

misma función: la formación de los graduados, cualquier *ranking* serio que se pretenda elaborar debe ofrecer una visión global de las diferentes titulaciones que integran el sistema universitario español, con independencia del carácter público o privado de la institución, pues la única diferencia en este sentido se centra en la forma en que se financian. Esto conlleva además un replanteamiento de los indicadores ligados a los recursos financieros obtenidos por la institución universitaria, muy utilizados en la mayoría de los *rankings*. Sólo elaborando un *ranking* por titulaciones o grados, sobre la base de datos fiables y contrastados, y empleando unos indicadores y unas ponderaciones coherentes y adecuados, podremos ofrecer a los futuros alumnos de grado una información válida que les lleve a una toma de decisiones acertada.

6. Referencias bibliográficas

- Astin's, A.W. (1996). *Achieving educational excellence: a critical assessment of priorities and practices in higher education*, Ed. Jossey-Bass higher education series, Londres.
- Bélanger, C.H. Y Davidson, R., (1995). "Ranking Canadian universities: direct or circumstantial evidence", *Paper presentado en el 17º Forum EAIR*, Zurich.
- Billaut, J.C., Bouyossou, D. Y Vincke, Ph. (2009). "Should you believe in the Shanghai ranking? An MCDM view", 29 de mayo
- Bowden, R. (2000). "Fantasy Higher Education: University and college league tables", *Quality in Higher Education*, Vol6 (1), pp. 41-60
- Buela-Casal, G., Bermúdez, M.P., Sierra, J.C., Quevedo-Blasco, R. Y Castro, A. (2009). "Ranking de 2008 en productividad en investigación de las universidades públicas españolas", *Psicothema*, vol. 21 (2), pp. 309-317.
- Buesa, M., Heijs, J. y Kahwash, O. (2009a). *La calidad de las universidades en España: elaboración de un índice multidimensional*, Ed. Minerva, Madrid
- Buesa, M., Heijs, J. y Kahwash, O. (2009b). "La calidad de las universidades: un índice sintético", *Ekonomiaz*, nº 70, pp 206-239.
- Cano García, E. (1998). *Evaluación de la calidad educativa*, Ed. Muralla, Madrid.
- Center For Higher Education Policy Studies – CHEPS (2006). *Mapping Diversity: developing a European Classification of Higher Education Institutions*, Ed. University of Twente, Países Bajos.
- Clarke, M. (2002). "Some guidelines for academic quality rankings", *Higher Education in Europe* vol 27 (4), 443-459
- CRUE (2002, 2004, 2006 y 2008). *La Universidad española en cifras. Información académica, productiva y financiera de las Universidades Públicas de España*, Observatorio Universitario.
- De Miguel, J., Murias, P. y Rodríguez, D. (2007). "Construcción de un indicador sintético para evaluar diversos aspectos de la calidad universitaria", *VIII Encuentro de Economía Aplicada*, Murcia.
- Dill, D. y Soo, M. (2005). "Academic quality, league tables, and public policy: a cross-national analysis of university ranking Systems", *Higher education* nº 49, pp 495-533.
- Docampo, D. (2008). "Rankings internacionales y calidad de los sistemas universitarios", *Revista de educación*, nº extraordinario 2008, pp 149-176.
- Fernández, R., Martínez, Y. y Velasco, N. (2006). "Indicadores y estándares internacionales de calidad universitaria", *Calidad en la educación*, nº 25, pp 17-29
- Foro De Los Consejos Sociales De Las Universidades Públicas Andaluzas (2009), "Estudio de los contenidos de los principales rankings universitarios y propuestas de mejora que favorezcan la internalización y competitividad de las Universidades Públicas Andaluzas", Plan 3, junio 2009
- Fundación CyD (2005). "Indicadores y rankings universitarios. Panorámica internacional y universidades públicas españolas", *capítulo 5 del Informe anual del 2005*, pp. 253-294.
- Fundación CyD (2009). "Panorama de los rankings universitarios", *Informe anual del 2009*, pp 243-267.
- Fundación CyD (2010). "Rankings universitarios", *capítulo 6, Informe anual 2010*, pp 265-301.
- Fundación COTEC (2006). *Informe anual 2006*, pp 95-109.
- García Valderrama, T. y Laffarga Briones, J. (1996). "La medida de la eficiencia en las instituciones universitarias a través del modelo DEA". XV Jornadas de Gerencia Universitaria: Modelos de financiación, evaluación y mejora de la calidad de la gestión de los servicios. Cádiz, noviembre, p. 6)

- González López, I. (2006). “Dimensión de evaluación de la calidad universitaria en el EEES”, *Revista electrónica de investigación psicoeducativa*, nº 10, vol 4 (3), pp 445-468.
- Hazelkorn, E. (2009a). “Impact of global rankings on higher education research and the production of knowledge”, *Occasional Paper*, nº 15, UNESCO.
- Lemaitre, M. J. (2003). “Estrategias y prácticas conjuntas en Europa y América Latina para el aseguramiento de la calidad de la educación superior”, en Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, *Evaluación de la Calidad y Acreditación*, Ed. ANECA, Madrid, pp 63-70.
- López García, A. M^a. y Pérez-Esparrells, C. (2007). “Los rankings universitarios: estado de la cuestión y posibles aplicaciones al caso español”, *XVI Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación*, Gran Canarias.
- López García, A. M^a. y Pérez-Esparrells, C. (2009), Estado de la cuestión de los rankings universitarios nacionales e internacionales, *Documentos de Trabajo Univnova*, Febrero
- LÓPEZ García, A. M.^a y Pérez-Esparrells, C. Y Montañez Núñez, M. (2008). “Una aproximación a un indicador sintético para la evaluación del sistema universitario público español”, *Investigaciones de Economía de la Educación*, nº 3, pp 105-112
- Marginson, S.(2006).“Australian Universities in the Global Context”,*Campus Review*,22, pp.8-9
- Martínez-Rizo, F. (2011). “Los rankings de universidades: una visión crítica”, *Revista de educación superior*, Vol. XL (1), nº 157,pp 77-97
- Martínez-Rizo, F.(2005).“El diseño de sistemas de indicadores educativos: consideraciones teórico-metodológicas”, *Cuadernos de Investigación* nº 4, Instituto Nacional para la Evaluación Educativa.
- Merisotis, J. P. (2002). “On the ranking of Higher Education Institutions”, *Higher Education in Europe*, vol 27 (4), pp 361-363
- Pérez-Esparrells, C. y Gómez-Sancho, J.M.^a (2011). “Los rankings internacionales de las instituciones de educación superior y las clasificaciones universitarias en España: visión panorámica y perspectiva de futuro”, XVIII Encuentro de Economía Pública, Málaga.
- Pérez-Esparrells, C. y López García, A. M.^a (2009a). “Estado de la cuestión de los rankings universitarios nacionales e internacionales”, *Documento de trabajo UNIVNOVA*, nº 04, febrero 2009
- Pérez-Esparrells, C. y López García, A. M.^a (2009b). “Los rankings de las instituciones de educación superior: una revisión del panorama internacional”, *Calidad en la educación*,30, pp328-343.
- Pulido, A. (2009). *El futuro de la Universidad: un tema para debate dentro y fuera de las universidades*, Ed. Delta, Madrid.
- Pulido, A. y Pérez, J. (2003).“Propuesta metodológica para la evaluación de la calidad docente e investigadora: planteamiento y experimentación”, *Cuaderno del Fondo de Investigación Richard Stone*
- Riley, K. A y Nuttall, D. L. (1994). “Measuringquality: educationindicators”, citado en Cano García, E. (1998), *Evaluación de la calidad educativa*, Ed. Muralla.
- Rodríguez, S. (1991). “Calidad universitaria: un enfoque institucional y multidimensional”, en De Miguel, M. y Rodríguez, S. *La evaluación de las instituciones universitarias*, Ed. Consejo de Universidades, Madrid, pp 39-72.
- Salmi, J. (2009). *The challenge of establishing world-class universities*, Ed. Banco Mundial.
- Sancho Gil, J.M.^a (2001). “Docencia e investigación en la universidad: una profesión, dos mundos”, *Educación*, nº 28, pp 41-60.
- Stella, A, Woodhouse, D. (2006), “Ranking of higher education institutions”, *Technical report*, Australian University Quality Agency, 2006
- Terenzini, P.T. (1999). “Research and practice in undergraduate education: And never the twain shall meet”, *Higher Education*, nº 38, pp 33-48.
- Terenzini, P.T. y Pascarella, E.T. (1994). “Living with myths: undergraduate education in America”, *Change*, vol 26 81), pp28-32.
- Usher, A. y Savino, M. (2006a). “Estudio global de los rankings universitarios”, *Calidad en la educación*, nº 25, pp 33-53.
- Yorke, M.(1998). “The Times’ “league table” of universities, 1997: a statistical appraisal”, *Quality Assurance in Education*, vol 6 (1), pp. 58- 60